Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, miércoles 20 de julio de 1960 — Número 19.287

Secretaría del Transporte

MISION OFICIAL

Autorízase el envío de una comisión de funcionarios para la supervisión de los trabajos encargados para la construcción de buques y de motores.

DECRETO Nº 7.886 — Bs. As., 11|7|60

VISTO el Expediente Nº 3.570|60, del Registro de la Secretaría de Transporte, relacionado con el envío al exterior de una Comisión de funcionarios de las Flotas Mercante del Estado y Argentina de Navegación de Ultramar, y CONSIDERANDO: Que las actividades de las Empresas Navieras del Estado con servicios internacionales, llevan implícita la necesidad de destacar funcionarios en el exterior, a raíz de los servicios que les son propios en su faz comercial e industrial; Que, por Decreto Nº 791 del 16 de enero de 1959, se facultó a las Flotas Mercante del Estado y Argentina de Navegación de Ultramar para contratar con el Astillero Brodogradilisto "3 Maj" de Rijeka, Yugoeslavia la construcción de seis (6) buques tipo "Río" y, de acuerdo con la autorización conferida por Decreto Nº 5.830 del 13|5|59, por intermedio del cual se aprueban los respectivos contratos y el envío de una comisión supervisora de los trabajos (Art. 2º del contrato); Que, por tal motivo, se hace imperioso el envío a Yugoeslavia, donde se efectuará la construcción de los buques; a Italia, a efectos de controlar la construcción de los motores principales para dichas unidades, y a la República Federal Alemana para supervisar la construcción de los motores generadores como así otros elementos que componen el equipo eléctrico de los buques, de una comisión técnica para que en representación de las Flotas Estatales interesadas, actúe el tiempo necesario ante los Astilleros antes mencionados y firmas constructoras de los equipos citados, para ejercer el control debido de la ejecución de las construcciones encargadas; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a las Flotas Mercante del Estado y Argentina de Navegación de Ultramar a enviar al exterior una Comisión, con sede en Yugoeslavia, y que estará constituída por los siguientes funcionarios: Jefe de la Comisión, Capitán de Fragata (R. E.) Dn. Oscar Horacio Rousseau (Cl. 1910, D. M. 19 Div. 2ª M. I. Nº 1.107.972), Jefe Técnico y Coordinador Ingeniero Dn. Alfredo Juan Croce (Cl. 1901, D. M. 1 Reg. Mil. 1ra. M. I. Nº 9.932), Inspector Ingeniero Naval Dn. Ricardo Emilio Vázquez (Cl. 1910, D. M. 4 Reg. Mil. 1ra. M. I. Nº 532.843), Ayudante Técnico Jefe de Máquinas Dn. Arturo Julián Eugenio Frutos (Cl. 1919, D. M. 4 Reg. Mil. 1ra. M. I. Nº 442.510), Ayudante Técnico Dn. Fernando Ricardo Cabral (Cl 1930, D. M. Bs As, Div. 1ra. M. I. Nº 4.057.134), Ayudante Técnico Dn. Agustín Bufi (Cl. 1926, D. M. Bs. As., Div. 1ra. M. I. número 4.331.090), Ayudante Administrativo Dn. Osvaldo Angel Battaglini (Cl. 1926, D. M. Bs As. Sec. 3ra. Reg. Mil. 1ra. M. I. Nº 4.130.000) y Ayudante Administrativo Dn. Agustín Nicolás Dassieu (Cl. 1927, D. M. 68 Reg. Mil. 2da. M. I. Nº 5.549.388).

Con dependencia del Jefe de la citada Comisión, se destacarán en Italia, con carácter de Inspectores de Construcción de Motores, al Jefe de Máquinas Dn. Raúl José Arroupe (Cl. 1911, D. M. Comp. Reg. Mil. 1ra. M. I. número 596.903) y al Jefe de Máquinas Dn. Francisco Liguori (Cl. 1911, D. M. Comp. Div. 1ra. M. I. Nº 596.993); y en la República Federal Alemana como Inspectores de Construcción de Equipos Eléctricos, al Jefe de Electricidad Dn. Ceferino Domingo Carbajales (Cl. 1915, D. M. Comp. Reg. Mil. 1ra. M. I. Nº 566.113) y al Ingeniero Dn. Ricardo Raúl Cecchini Maas (Cl. 1926, D. M. 19 Div. 2da. M. I. Nº 5.112.052).

La Comisión tendrá una duración de dos (2) años aproximadamente.

Art. 2º — Las retribuciones mensuales que más abajo se detallan, son fijadas únicamente para las funciones que cumplirán los miembros de la Comisión que se menciona en el Artículo 1º del presente decreto: Jefe de Comisión, 1.500 dólares; Jefe Técnico de Coordinación, 1.300 dólares; Inspector Técnico, 1.200 dólares; Ayudante Técnico, 900 dólares y Ayudante Administrativo, 850 dólares. La precedente escala será de aplicación cualquiera sea el país, en que por la naturaleza de la función a cumplir, le tocara desempeñarse a los miembros de la Comisión y la liquidación estará a cargo de la Flota Mercante del Estado, quien a su vez facturará a la Flota Argentina de Navegación de Ultramar el 50 % de las mismas, debiendo ser imputadas por partes iguales a los presupuestos vigentes en las Administraciones Generales de las Flotas Mercantes del Estado y Argentina de Navegación de Ultramar.

Art. 3º — Por la Dirección Nacional de Ceremonial de Estado se procederá a extender los correspondientes pasaportes oficiales.

Art. 4º — Facúltase a las Flota Mercante del Estado y Argentina de Navegación de Ultramar a enviar el personal para tripular los buques, a medida que las necesidades del servicio así lo requieran.

Art. 5º — El Ingeniero Dn. Juan Máximo Schmidt (Cl. 1923, D. M. 16 Div. 2da. M. I. Nº 872.464), cuya autorización para trasladarse a Yugoeslavia fuera dispuesta por Decreto Nº 3.603|60, quedará a las órdenes del Jefe de la Comisión de Construcciones en calidad de Inspector e incluído en lo que se refiere a remuneraciones en lo dispuesto en el Artículo 2º del presente Decreto.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte a sus efectos.

GUIDO. — Alberto R. Costantini. — Luis R. Mac Kay. — Manuel F. Castello

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General 33 - 4296 — División Despacho y Personal 33 - 5756 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8713 — Subdirector: 34 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937
Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas — Hipólito Yrigoyen 757, p. b. - 34 - 5304

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso. 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 872)
Imprenta Obra: 88 - 2759 (Gascón 350) — Expedición y Distribución: 89 4760 (Bmé. Mitre 3734|38)

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
De lunes a viernes, de 12.30 a 18 — Delegación Tribunales, de 11.30 a 18

ARANCEL

	Del día	Atrasado
Ejemplar	$ 1.50	$ 3.—
	Semestral	**Anual**
Suscripción	$ 225.—	$ 450.—
Precio del centímetro de columna por día		$ 30.—

Sumario

EDICION DEL DIA 20|7|60 (56 páginas)

Ministerio de Economía

IMPORTACION

Autorízase la permanencia en el país hasta el 31|12|62 de bienes importados de acuerdo al régimen establecido por el Art. 21, inciso d) del contrato ratificado por el Decreto Ley 12.618|57.

DECRETO Nº 7.657. — Bs. As., 6|7|60.

VISTO que la firma "Tipsa", Técnica Industrial y Comercial Petrolera, S. R. L., en nombre de las empresas contratantes con Yacimientos Petrolíferos Fiscales para la construcción del oleoducto Campo Durán-San Lorenzo y gasoducto Campo Durán-Buenos Aires (ex-licitación pública Nº 5.100, contrato de fecha 10 de octubre de 1957, ratificado por Decreto-Ley número 12.618 del 11 de octubre de 1957) solicita, por Expediente Nº 6.690|59, un plazo suplementario para ejercer la opción de reexportar o nacionalizar el equipo cuya importación transitoria se autorizó con motivo de dicha contratación pública y con destino exclusivo al cumplimiento de los trabajos objeto de la misma; y CONSIDERANDO: Que se trata de un equipo completo para la realización de trabajos de la índole del contratado u otros similares de igual importancia, integrado por elementos modernos, sin uso al momento de su introducción al país, con años de fabricación que oscilan entre 1957 y 1958; Que el plazo suplementario que se gestiona contiene la limitación, en cuanto al destino de los bienes, de aplicarlos exclusivamente a la realización de futuros trabajos públicos ya que para su utilización en obras privadas se exigirá la previa autorización del Poder Ejecutivo en cada caso; Que la disponibilidad de tales bienes, dentro de la limitación señalada, consulta un interés público, dada la magnitud y complejidad técnica de las obras a cuya realización podrían ser aplicados; Que atento a que los bienes de referencia pertenecen a varias empresas, es conveniente la unificación de su representación a los fines de la relación administrativa que originará el pedido que se formula; Por ello,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la permanencia en el país hasta el 31 de diciembre de 1962 de los bienes importados de acuerdo al régimen establecido por el artículo 21º, inciso d) del contrato celebrado con fecha 10 de octubre de 1957 entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y las empresas North American Utility and Construction International Company, Fish Engineering Corporation, Fish Northwest Constructors Incorporated y "Tipsa" Técnica Industrial y Comercial Petrolera, S. R. L. (Ex Licitación Pública Nº 5.100), ratificado por Decreto-Ley número 12.618|57, dentro de las mismas condiciones allí establecidas.

Art. 2º — Los bienes a que se refiere el artículo anterior sólo podrán ser utilizados en la realización de obras públicas y hasta la terminación de las mismas. Para su aplicación a obras de otro carácter, se requerirá la previa aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 3º — A todos los efectos relacionados con la autorización que se confiere, las empresas mencionadas en el artículo 1º deberán unificar su representación en el país, acreditando el cumplimiento de este requisito ante el Ministerio de Economía dentro de un plazo de Treinta (30) días a contar de la fecha del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Finanzas y de Industria y Minería e Interino de Comercio.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

GUIDO. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto. — Carlos A. Juni

Ministerio de Economía
SECRETARIA DE HACIENDA

Queda en posesión de la cartera su titular.

DECRETO Nº 7.925 — Bs. As., 13|7|60

Hallándose de regreso en esta Capital el señor Secretario de Estado de Hacienda, doctor Guillermo Walter Klein.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión de la cartera de Hacienda el doctor Guillermo Walter Klein.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.

Ministerio del Interior
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Queda en posesión de la cartera su titular.

DECRETO Nº 7.926 — Bs. As., 13|7|60.

Hallándose de regreso en esta Capital el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor don Diógenes Taboada,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión de la Cartera de Relaciones Exteriores y Culto, su titular, doctor don Diógenes Taboada.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

Secretaría del Transporte
EMPLEADOS

SALARIO FAMILIAR. — **Modifícase la bonificación que percibe el personal de la Administración General de Transportes de Buenos Aires en concepto de asignación familiar.**

DECRETO Nº 7.951 — Bs. As., 14|7|60

VISTO el Expediente Nº 8.572|59 del vinculado con las asignaciones familiares del personal que revista en la Administración General de Transportes de Buenos Aires, y CONSIDERANDO Que resulta de estricta justicia adecuar esa registro de la Secretaría de Transporte, bonificación, en forma tal que permita incrementar los ingresos de aquel personal en relación directa con sus cargos de familia; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transportes y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Todo el personal de la Administración General de Transportes de Buenos Aires, dependiente de la Empresa Nacional de Transportes, percibirá a partir del día 1º de setiembre de 1959, una asignación familiar de trescientos pesos moneda nacional ($ 300.— m|n.) mensuales por esposa y de doscientos pesos moneda nacional ($ 200.— m|n.) mensuales por cada hijo a su cargo, menor de quince (15) años o incapacitado.

Art. 2º — Las sumas que se abonen en cumplimiento del artículo que precede, no se considerarán como parte integrante del sueldo y, en consecuencia, no estarán sujetas a aportes ni descuentos jubilatorios, no serán tenidas en cuenta para la liquidación del sueldo anual complementario ni para el pago de indemnizaciones y son inembargables.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será atendido con las partidas específicas previstas en el presupuesto de la Administración General de Transportes de Buenos Aires.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Manuel F. Castello. — Guillermo W. Klein.

Ministerio del Interior
MISION OFICIAL

Desígnase al Presidente del Directorio de la Comisión Nac. de Energía Atómica para concurrir a la clausura de la Segunda Reunión de la Comisión Interamericana de Energía Nuclear y a la sesión de apertura del III Symposium Internacional sobre aplicación de la Energía Nuclear para Fines Pacíficos.

DECRETO Nº 7.833 — Bs. As., 11|7|60

VISTO el Expediente letra "C" número 600.264 del Registro de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y CONSIDERANDO: Que por dichas actuaciones la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Energía Nuclear hace saber que del 18 al 22 de julio de 1960, se celebrará en Río de Janeiro —Estados Unidos del Brasil— el Tercer Symposium Interamericano sobre la Aplicación de la Energía Nuclear para Fines Pacíficos; Que aprovechando esta circunstancia se realizará en dicha ciudad del 11 al 15 de julio la Segunda Reunión de la Comisión Interamericana de Energía Nuclear (CIEN); Que con este motivo se congregarán en la oportunidad, representantes de los países integrantes de la mencionada Comisión Interamericana para discutir temas de elevado nivel en la materia; Que atento la invitación formulada al señor Presidente del Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica para concurrir a ambas reuniones y teniendo en cuenta que las tareas del mencionado funcionario le impiden asistir a todo el desarrollo de las mismas, resulta conveniente para los altos intereses de la Nación su presencia en la Sesión de Clausura de la Segunda Reunión de la Comisión Interamericana de Energía Nuclear y en la Sesión de Apertura del Tercer Symposium Interamericano sobre Aplicación de la Energía Nuclear para Fines Pacíficos; Que el presente caso, por su misma naturaleza, queda exceptuado de las disposiciones del Decreto Nº 11.000|58 modificado por el número 5.270|59;

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Presidente del Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Contraalmirante Ingeniero D. Oscar Armando Quihillalt (C. 1913, M. I. 1.118.659, D. M. 19, C. I. 835.832 de la Policía Federal), para concurrir a la sesión de clausura de la Segunda Reunión de la Comisión Interamericana de Energía Nuclear y a la sesión de apertura del Tercer Symposium Interamericano sobre Aplicación de la Energía Nuclear para Fines Pacíficos, que se realizarán en la ciudad de Río de Janeiro —Estados Unidos del Brasil— los días 15 y 18 de julio de 1960, respectivamente.

Art. 2º — Autorízase a la Comisión Nacional de Energía Atómica a invertir en concepto de compensación por todo gasto, hasta la suma diaria máxima en pesos moneda nacional equivalente a treinta dólares estadounidenses (u$s. 30.—), la que se girará en la divisa correspondiente. Dicho gasto, como así también el que origine el pago de los pasajes de ida y vuelta será imputado a las respectivas partidas del Presupuesto General de Gastos de la Comisión Nacional de Energía Atómica para el ejercicio 1959|60: 2 — 5 — 200 — 56 — 68 — 9 — 0 — 7 — 33 — 1283.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán el pasaporte y credencial correspondiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional, de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles, de Finanzas, de Hacienda y de Marina.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Justo P. Villar. — Alvaro Alsogaray. — Luis R. Mac Kay. — Ernesto Malaccorto. — Gastón C. Clement. — Carlos A. Juni.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
CONVENIOS

Apruébase el celebrado por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y representantes de la Asociación Educacionista Germania.

DECRETO Nº 7.566. — Bs. As., 4|7|60.

VISTO: El acuerdo suscripto el día 4 de marzo de 1960 entre el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y los representantes de la Asociación Educacionista Germania "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Nacional; y CONSIDERANDO: Que el Estado Argentino ha sido demandado judicialmente para que restituya los bienes inmuebles y muebles de la entidad actora y en subsidio por expropiación indirecta con más los daños y perjuicios por la ocupación indebida de los bienes mencionados, a partir de marzo de 1946 y los intereses en ambas acciones con más las costas respectivas; Que el convenio que dispone la adquisición de los bienes de propiedad de la asociación mencionada, ocupados desde 1946 hasta la fecha por el Colegio Nacional Manuel Belgrano y sometido "ad referéndum" se estima beneficioso, no sólo para incrementar las buenas relaciones internacionales de la República Argentina, sino también porque implica la solución conveniente del proceso pendiente, toda vez que la entidad contratante desiste de las acciones y derechos por daños y perjuicios por los años de ocupación indebida y de los intereses en ambas acciones, remitiéndose la fijación de la indemnización a pagar a la tasación que deberá efectuar el Tribunal de Tasaciones de la Nación, cuyo fallo será inapelable, exonerándose asimismo de costas a la Nación en las acciones iniciadas; Que la entidad actora se ha comprometido a invertir los fondos que reciba en la creación de un nuevo establecimiento de enseñanza, lo que también es conveniente para el Estado Argentino; Por ello:

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio celebrado el 4 de marzo de 1960 entre el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y los representantes de la Asociación Educacionista Germania.

Art. 2º — El Procurador General del Tesoro adoptará las medidas necesarias para que se dé cumplimiento al convenio a que se refiere el artículo precedente.

Art. 3º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Economía y de Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Luis R. Mac Kay. Alvaro Alsogaray

Secretaría de Energía y Combustibles
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Intégrase el directorio.

DECRETO Nº 7.737. — Bs. As., 8|7|60.

Siendo necesario proveer un cargo vacante en el Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para integrar el Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica al doctor D. Edir Evans Morgan (Cl. 1911, D. M. 19, M. 1.111.692).

Art. 2º — La presente designación será con retención de su actual categoría de Jefe Superior de 9ª con que revista en la Comisión Nacional de Energía Atómica (Imputación 2 — 5 — 200 — 56 — 68 — 7 — 0 — 1 — 6 — 1 Personal Administrativo y Técnico).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni.

Ministerio del Interior
HOMENAJE

Actos celebratorios del 9 de Julio.

DECRETO Nº 7.574. — Bs. As., 5|7|60.

VISTO y CONSIDERANDO: Que el 9 de julio próximo la Nación Argentina celebrará un nuevo aniversario de la solemne proclamación de su independencia; Que la rememoración de ese acto fundamental para los destinos de la patria ha de adquirir especial significación en este año en que la República festeja alborozada el sesquicentenario de la Revolución de Mayo; Que es justo honrar con tal motivo a la noble ciudad de San Miguel de Tucumán, sede del Congreso que tuvo a su cargo la histórica decisión, realizando allí actos celebratorios mediante los cuales el Gobierno de la Nación rinde homenaje a los autores de su independencia, y participando en los que las autoridades locales organizan con la misma finalidad:

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo,
Decreta:

Artículo 1º — El señor Ministro del Interior, en representación del Poder Ejecutivo Nacional y como presidente de la Comisión Nacional Ejecutiva del Sesquicentenario, asistirá a los actos celebratorios del 144º aniversario de la declaración de la Independencia que se realicen en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Art. 2º — El Ministerio de Defensa Nacional dispondrá con los Secretarios Militares, la realización de un desfile militar con la participación de efectivos pertenecientes a las tres armas.

Art. 3º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por conducto de su Dirección Nacional del Ceremonial, adoptará las disposiciones que le competen para el mayor brillo y significación de los festejos.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior, Educación y Justicia e interino de Relaciones Exteriores y Culto y Defensa Nacional, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo. — Justo P. Villar. — Luis R. Mac Kay. — Ramón A. Abrahín. — Rodolfo A. Larcher. — Gastón C. Clement

---

DECRETO Nº 7.575. — Bs. As., 5|7|60.

VISTO: que el día 9 de julio próximo se conmemora el 144º Aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional, y CONSIDERANDO: que la celebración de esta fecha representa para la ciudadanía el acontecimiento de mayor trascendencia y significado histórico;

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo,
Decreta:

Artículo 1º — El día 9 de julio de 1960, a las 8.30 y 17.30 horas respectivamente, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires organizará la ceremonia de izar y arriar el Pabellón Nacional en la Plaza de Mayo, con la participación de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Art. 2º — A partir de las 8.30 horas del citado día, el Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, recibirá el saludo de las altas autoridades nacionales, civiles, militares y eclesiásticas y del Cuerpo Diplomático extranjero.

Art. 3º — El mismo día, a las 11 horas, se oficiará en la Iglesia Catedral Metropolitana un solemne Te-Deum, con formación de tropas, y al que serán invitados los señores miembros de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, altas autoridades nacionales y eclesiásticas y el Cuerpo Diplomático extranjero acreditado en la República.

Art. 4º — En todos los buques, bases y unidades militares se realizarán los actos de reglamento.

Art. 5º — El día 9 de julio, a las 21.30 horas, en el Teatro Colón de la Ciudad de Buenos Aires, se llevará a cabo la tradicional función de gala, que organizará la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 6º — Durante los días 8 y 9 de julio deberán embanderarse e iluminarse todos los edificios públicos, invitándose a la ciudadanía a engalanar los suyos con los colores patrios.

Art. 7º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por intermedio de la Dirección Nacional de Ceremonial, tendrá a su cargo todo lo relativo a la ceremonia religiosa en la Catedral Metropolitana. Estará a cargo de la Casa Militar la organización y coordinación del saludo al Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Interior y de Defensa Nacional y firmado por los señores Secretarios de Estado de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 9º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo. — Justo P. Villar. — Luis R. Mac Kay. — Ramón A. Abrahín. — Rodolfo A. Larcher. — Gastón C. Clement.

Secretaría del Transporte
NAVEGACION Y PUERTOS

TRABAJO PORTUARIO. — **Derógase el Art. 2º del Decreto 6.284|60 y determínase que la aplicación de dicho decreto comenzará a regir a partir del 1º|8|60.**

DECRETO Nº 7.764 — Bs. As., 8|7|60.

VISTO el Decreto Nº 6.284|60, que aprueba el Reglamento de Trabajo para las operaciones de cargas en el Puerto de Buenos Aires, y CONSIDERANDO: Que dicho Reglamento modifica en alguna medida el régimen de remuneraciones de los estibadores; Que no obstante lo dispuesto en el artículo 2º del mencionado acto de Gobierno, se estima conveniente otorgar a las partes patronales y obreras un tiempo razonable para conocimiento de las modalidades que el Reglamento implica, así como oportunidad para compensar las diferencias de salarios que se deriven de su aplicación; Por ello,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el artículo 2º del Decreto Nº 6.284|60.

Art. 2º — Determínase que el Decreto Nº 6.284|60, comenzará a aplicarse a partir del día 1º de agosto de 1960.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social, de Obras y Servicios Públicos y de Defensa Nacional y firmado por los señores Secretarios de Estado de Marina y de Transporte.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Justo P. Villar. — Alvaro Alsogaray. — Alberto R. Costantini. — Gastón C. Clement. — Manuel F. Castello.

Ministerio del Interior

POLICIA DE TERRITORIOS

Autorízase al personal de seguridad y defensa de los ex territorios nacionales (en situación de retiro) para desempeñarse hasta el 31|10|63 en cargos policiales provinciales.

DECRETO Nº 7.681. — Bs. As., 7|7|60.

VISTO el Expediente número 13.094-P-1960, en el que la Provincia de Río Negro, solicita se reconsidere la situación planteada por la Contaduría General de la Nación en el año 1956, al personal de seguridad y defensa de los ex territorios nacionales (en situación de retiro) que ocupan cargos policiales en el orden provincial y, CONSIDERANDO: Que conforme al texto reglamentario invocado por dicho Organismo (artículo 30 del Reglamento de Retiros y Pensiones de la Policía de Territorios), el empleado en estas condiciones no puede volver a ser empleado policial; Que el alejamiento del personal de que se trata, importaría restar a las nuevas provincias creadas por las Leyes números 14.037, 14.294 y 14.408, el valioso aporte que significa la colaboración de quienes reúnen innegables condiciones de idoneidad en la materia; Que en el caso particular de la provincia recurrente, es de hacer notar que la Ley Provincial número 106 (Orgánica de la Policía), sancionada en octubre del año 1959, asegura a dicho personal cuatro años de permanencia en sus cargos; Que corresponde al Poder Ejecutivo Nacional adoptar una medida de orden que facilite en esta emergencia una solución al problema planteado,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al personal de seguridad y defensa de los ex territorios nacionales (en situación de retiro), para desempeñar, hasta el 31 de octubre del año 1963, cargos policiales en las provincias creadas por las Leyes números 14.037, 14.294 y 14.408.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARIA GENERAL. — **Encomiéndase la atención de la misma al Director General de Despacho.**

DECRETO Nº 7.948. — Bs. As., 14|7|60.

VISTO el Decreto Nº 1.375|60 y lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encomiéndase la atención de la Secretaría General del citado Ministerio, mientras dure la ausencia del titular, al Director General de Despacho, don Aurelio Aparicio Brasesco, con anterioridad al 24 de febrero ppdo., fecha de vigencia de la Resolución M. Nº 121|60.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS

SELLOS POSTALES. — **Autorízase la emisión de sellos postales extraordinarios con sobrecargo de beneficencia.**

DECRETO Nº 7.894 — Buenos Aires, 12 de julio de 1960.

VISTO el presente Expediente Letra S.C., número 49.630, año 1960, por el cual la Secretaría de Estado de Comunicaciones propone la emisión de una serie de timbres postales extraordinarios con motivo de la "Exposición Filatélica Temática Internacional - Temex 61", y CONSIDERANDO: Que la Asociación Filatélica Temática Argentina-A.F.I.T.A., llevará a cabo en el mes de mayo de 1961, una exposición de carácter internacional bajo el título de "Temex 61", siendo la primera en su género que se realizará en América latina; Que la citada exposición cuenta con los auspicios de la Federación Argentina de Entidades Filatélicas, como así también de la Federación Internacional de Filatelia; Que dada la condición internacional de la competencia y de allí su particular importancia, se impone prestar el más amplio apoyo para lograr el éxito de la misma; Que para ello sería necesario disponer la emisión de una serie de timbres postales extraordinarios, con sobrecargo, el producido del cual se destinaría a solventar los gastos que demandará la realización de la referida exposición; Que estimando posible la existencia de un remanente de dicho sobrecargo, una vez cubierto los gastos de "Temex 61", sería conveniente disponer el destino a darse a las sumas resultantes; Que la Dirección General de Obra Social de la Secretaría de Estado de Comunicaciones sería el organismo más indicado para recibir este aporte, toda vez que los servicios que ella presta a empleados en actividad y jubilados de dicho Departamento de Estado, así como a sus familiares, abarca todo el territorio del país; Por ello, y atendiendo a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Comunicaciones para emitir una serie de sellos postales extraordinarios con sobrecargo de beneficencia destinado a sufragar los gastos de la "Exposición Filatélica Temática Internacional - Temex 61", en los siguientes valores y cantidades:

Valor Franqueatorio	Sobrecargo	Total	Cantidad de Ejemplares
0,50	0,50	1,00	1.000.000
1,00	1,00	2,00	800.000
3,00	3,00	6,00	600.000
5,00	5,00	10,00	600.000

Art. 2º — El producido que resultare del sobrecargo de la presente emisión, será liquidado a la Asociación Filatélica Temática Argentina - A. F. I. T. A., con domicilio en la calle Centenera número 345 de la Capital Federal, y estará destinado a sufragar los gastos de la ya mencionada Exposición "Temex 61".

Art. 3º — El excedente que se obtenga del producido del sobrecargo mencionado en el artículo 2º, previa cancelación y liquidación de los gastos originados por la Exposición Filatélica, se destinará a la Dirección General de Obra Social de la Secretaría de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Comunicaciones queda facultada para descargarse los importes realizados por los sobrecargos indicados en los artículos 2º y 3º del presente decreto, de la cuenta "Valores Postales Emitidos (Cuentas a Rendir - Tribunal de Cuentas de la Nación)".

Art. 5º — Los timbres postales mencionados serán impresos por la Casa de Moneda de la Nación, autorizándose a la Secretaría de Estado de Comunicaciones para aprobar los modelos definitivos y determinar la fecha en que los mismos se pondrán en circulación.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Miguel F. Mugica

DECRETOS SINTETIZADOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SOCIEDADES ANONIMAS

15.614—20|11|59. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad "Compañía de Comercio Exterior, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera".

15.784—23|11|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Producciones Tecuara, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera".

16.097—3|12|59. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la "Compañía Inmobiliaria, Comercial Financiera y Mandataria del Sud S. A.".

16.183—4|12|59. — Apruébase el nuevo texto del estatuto de la sociedad "Industrial Argentina de Construcciones y Urbanizaciones, Sociedad Anónima".

16.193—4|12|59. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto del Banco de Galicia y Buenos Aires, por la asamblea celebrada el 25 de agosto de 1959.

16.290—4|12|59. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Las Palmas del Chaco Austral", por asamblea del 18|2|59.

COOPERATIVAS

16.065—3|12|59. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Coprofam Cooperativa de Previsión de Fabricantes de Muebles y Anexos Limitada".

16.087—3|12|59. — Apruébase para funcionar como sociedad cooperativa a la "Cooperativa de Créditos, Frutos y Pieles del País, Limitada".

16.093—3|12|59. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la "Cooperativa de Colonización Argentina Ltda.".

16.160—4|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa a la sociedad "Techo Argentino, Cooperativa de Vivienda, Crédito y Ahorro, Ltda.".

SOCIEDADES ANONIMAS

16.189—4|12|59. — Apruébase lo reforma introducida en el estatuto de la Sociedad Rodolfo Wendel, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

16.190—4|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Teber, S. A. Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera".

16.195—4|12|59. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la Compañía Industrial y Comercial, Eternit Argentina S. A.

16.198—4|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "J. F. Vidal Domínguez, S. A. Comercial Industrial y Financiera".

16.199—4|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Augusto Pizzo Transportes S. A.".

16.287—4|12|59. — Apruébase la reforma introducida en los estatutos de la Sociedad "Nicolás Caputo, S. A. de Edificación".

16.289—4|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "H Jeffrey Smith, S. A. Comercial, Industrial y Financiera".

16.291—4|12|59. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Empresa Mate Larangeira Mendes, S. A. de Comercio e Industria.

16.542—10|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Goliath Hansa Argentina, S. A. Industrial y Comercial".

16.574—11|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Paz Inmobiliaria S. A.".

16.711—15|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Poliar, S. A. Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria".

16.717—15|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Urawa, S. A. Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera".

16.718—15|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Harema, S. A. Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial y Financiera".

16.721—15|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Efece, S. A. Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera".

16.722—15|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Medex, S. A. Industrial y Comercial".

16.723—15|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a la Sociedad Industrial Argentina, S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria.

16.725—15|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a Longchamps, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

16.761—16|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Educhime, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria e Agropecuaria".

16.762—16|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Poggio, S. A. Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Financiera".

16.764—16|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Prosina, S. A. Industrial y Comercial".

16.765—16|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Ristch Sudamericana, S. A. Comercial, Industrial y Financiera".

16.807—16|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Cusa S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".

16.808—16|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Ranco Argentina, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera".

16.812—17|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Enolux S. A. Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial".

16.813—17|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Roberto, Héctor Tur y Compañía S. A. Comercial, Industrial y de Representaciones".

16.861—18|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Vizental y Compañía, S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria".

17.051—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Cervecería y Maltería Quilmes, S. A. Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera".

17.140—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a la Compañía Maderera Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria S. A.

17.142—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad annima a "Atómica Comercial e Industrial S. A.".

17.144—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Aries. Cinematográfica Argentina Sociedad Anónima".

17.146—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Bolotner Hermanos S. A. Comercial, Importadora, Exportadora y Agrícola Ganadera".

17.147—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Sule S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria".

17.149—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Olivares El Sol S. A. Agrícola, Comercial, Industrial e Inmobiliaria".

17.151—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Telescop S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera".

17.153—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Formex S. A. Comercial, Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria".

17.154—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Tancia S. A. Comercial, Agropecuaria, Industrial y Financiera".

17.156—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Serma S. A. Comercial, Industrial y Financiera".

17.158—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Alcira Facio de Crotto S. A. Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria".

17.159—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Cardet, S. A. Industrial y Comercial".

17.160—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Utama, S. A. Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial".

17.162—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Intertrafic Comercial, Industrial y Financiera".

17.164—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Automóviles Suipacha, S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera".

17.165—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Sadie S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".

17.166—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Unifer S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".

17.167—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "E. M. C. Y. C.", Establecimientos Metalúrgicos S. A. Industrial y Comercial".

17.168—22|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Gardner-Denver Argentina S. A. Comercial, Industrial e Inversora".

17.228—23|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Gestetner S. A. Comercial e Industrial".

17.231—23|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a Agropecuaria Técnica S. A. Comercial, Industrial y Financiera".

17.232—23|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Bonomi Motors S. A. Comercial e Industrial".

17.235—23|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Jaime Guasch e Hijos S. A. Industrial, Comercial y Financiera".

17.236—23|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Anadel S. A. Inversora y Financiera".

17.242—23|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Estancias Hess S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera".

17.243—23|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima al "Hospital Privado Modelo" S. A. Comercial e Industrial.

17.362—29|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Curtiembre Desiderio Stern" S. A. Industrial y Comercial.

17.368—29|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Fabrisol S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera".

17.369—29|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a

"Menphis Argentina S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".

17.370—29|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Comodoro Sur S. A. Constructora, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera".

17.377—29|12|59. — Autorízase para funcionar coso sociedad anónima, a "Bernardo Kvita y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera".

17.403—29|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Bonito" S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera.

17.409—29|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Villas Veraniegas S. A. Comercial".

17.411—29|12|59 — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Molina-Ruiffa, S. A. Inmobiliaria, Comercial e Industrial".

17.414—29|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Torrecilla y Cía., Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Sociedad Anónim.".

17.416—29|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Maderil", Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima.

17.420—29|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Mattiazzi y Cía., S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera.

17.421—29|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Terranova S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".

17.423—29|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Bodegas y Viñedos Talacasto S. A. Comercial e Industrial".

17.424—29|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Maprin S. A. Comercial e Industrial.

17.425—29|12|59. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Parquet B. W. Argentino, S. A. Industrial y Comercial.

15.068—10|11|59. — Derógase el decreto Nº 351|52 por el que se autorizó el funcionamiento de la "Fisamer", S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

15.070—10|11|59. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Fiat Someca, Construcciones Córdoba Concord S. A. Industrial y Comercial.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Déjase en suspenso el pago de derechos de exhibición establecido por el Decreto-Ley 8.718|57 para películas de largo metraje procedentes de la República Arabe Unida.

RESOLUCION GENERAL Nº 631
(D. E. P. E.)

VISTO lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto Nº 11.861|57, reglamentario del artículo 12 del Decreto-Ley número 8.718|57, y CONSIDERANDO: Que el aludido decreto faculta a esta Dirección General para autorizar la suspensión del pago del derecho de exhibición a los responsables que estrenen películas originarias de países con los cuales se están gestionando convenios de reciprocidad; Que en atención a lo expresado sobre el particular por la Secretaría de Hacienda en el Expediente Nº 25.824|60, con relación a la República Arabe Unida, resulta conveniente mantener en suspenso el ingreso del derecho de exhibición de películas procedentes de dicho país. Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 8º de la Ley 11.683 (t. o. en 1959), y 3º del Decreto Nº 2.781|60,

El Interventor de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Déjase en suspenso hasta el 31 de julio de 1960 el pago de derecho de exhibición establecido por el Decreto-Ley Nº 8.718|57, para las películas de largo metraje procedentes de la República Arabe Unida.

2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Dirección General Impositiva, 11 de julio de 1960.

Manuel Rapoport

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

INTERNOS - SEGUROS. — **Normas para la presentación de declaración jurada.**

RESOLUCION GENERAL Nº 632 (I.I.)

VISTO que por Ley Nº 15.273 se ha modificado el régimen de aplicación del impuesto interno a los seguros, suprimiéndose a partir del 1º de abril último las tasas diferenciales que gravaban las primas percibidas por las compañías de seguros con dirección y capital no radicados en el país; siendo necesario fijar normas para la percepción y control del gravamen, y en uso de las facultades que le confieren los artículos 3º del Decreto 2.781|60 y 8º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1959),

El Interventor de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Las compañías de seguros con dirección y capital no radicados en el país presentarán el 31 del mes de en curso de acuerdo con la Resolución General Nº 62 (I.I.), por el período fiscal que comprende los meses de enero a junio de 1960, dos declaraciones juradas, una en el formulario 5303 por las operaciones realizadas desde el 1º de enero hasta el 31 de marzo y otra en el formulario 7.263 que abarcará desde el 1º de abril al 30 de junio ppdos.

2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Dirección General Impositiva, 12 de julio de 1960.

Manuel Rapoport

CONCURSO

ANTERIOR

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Llámase a concurso abierto de antecedentes para cubrir vacantes en la Clase "C" — 1 Abogado — m$n 6.500. — Horario de 12 a 20. Retirar condiciones en H. Yrigoyen 250, 4º Piso, de 13 a 19.30 hs.

e.14|7-Nº 4.952-v.25|7|60

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina notifica a la firma León Lanis —Establecimientos Industriales— que por resolución del señor Presidente de la Institución, de fecha 24 de febrero de 1960, se le ha aplicado una multa de m$n. 1.345.600.— (un millón trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos pesos moneda nacional) por las infracciones al régimen de cambios documentadas en el sumario Nº 1396 — Control de Cambios— la que deberá depositar dentro del término de quince (15) días, en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas - Artículo 17 de la Ley 12.160 - Orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio.

e.16|7-Nº 4.972-v.21|7|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Remata Oficial. Sin base:

Automotores: Automóviles: Cadillac 1958, Buick 1951, Mercedes Benz 1953/1954, Chevrolet, Ford 1941/47; Camiones: Chevrolet, Ford, F.W.D., Mack, Volvo, Diamond, 1938/46; Camionetas: Mercedes Benz, Dodge, Chevrolet, Dimamec, 1938/57; Ambulancias: Ford, Dodge, Plymouth, Willys, Dinamec, 1941/57; Acoplados: Fruehauf, Ottonello; Jeeps: Willys 1945; Bicicletas; Tanques Blindados; Motocicletas: Indian, 1946, Royal Enfield 1943; Tractores: Ford T, Fhar, Boull Dog, International: Maquinarias; Cubiertas; Herramientas; Repuestos Varios; Motores; Cabinas (Ford 1957); Carrocerías; Baterías; Cajas Metálicas.

Exhibición: Todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas; Sábados, Domingos y Feriados de 8 a 18 horas, desde el día 11 al 24, inclusive, del mes de julio de 1960, en: P.C.V.A. - Sección Materiales a Subastar - Boulogne, Avda. Rolón y Malvinas - Boulogne, donde se exhibirán los vehículos y materiales varios. — Medios de transportes: Colectivos 8, 217 y 230. Omnibus Compañía Costera, Tren Ferrocarril General Belgrano, hasta Estación Boulogne.

En el Depósito Miguelete, Avda. General Paz y Albarellos (frente a Nazca), donde se exhibirán los vehículos blindados y las cajas metálicas. — Medios de transportes: Omnibus 103, 106, 114 y 127, Colectivos 7, 9, 21, 110 y 111.

En el garage del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, donde se exhibirá el automóvil Cadillac 1958.

Remates: Los días 25, 26, 27 y 28 de julio de 1960, a las 21 horas, en Esmeralda 660, 1er. piso sala 2.

e.11|7-Nº 4901-v.21|7|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

VILLALONGA - FURLONG

Por orden de Aerolíneas Argentinas rematará sin base: 1 Camioneta Ford, modelo 1946. 1 Jeep IKA, modelo 1956. 1 Microómnibus Chevrolet, modelo 1939. 1 Camión Ford, modelo 1946. 1 Tanque Cisterna. Cubiertas de aviación y de automotores. Repuestos de automotores. Remaches. Mesas y Sillones de mimbre. Relojes control y tarjeteros. Máquina y tandems para cortapasto. — 1 Grupo electrógeno sin uso, marca Diar Diesel, de 30 HP-1250, con alternador, arranque y generador. — Exhibición en Salta 1929, a partir del día 11|7|60, de 12 hs. a 19 hs. — Remate el día 20|7|60, a 19 hs.

e.14|7-Nº 4.951-v.20|7|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo —calle Junín 1060, Capital— con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

AZCARATE MANUEL JESUS
ARGAÑARAZ JUAN SALOMON
AMAYA NICOLAS ROSARIO
ARCE RAMON
AGUIRRE ALBERTO ANTONIO
ALVAREZ ANTONIO
ARAOZ LORENZO ABRAHAM
ATEJADA MANUEL
ARAGON EDMUNDO MELCHOR
ALFARO PEDRO
ACUÑA ISIDORO GIL
ALVAREZ JUAN
AMOSTICA MARIO
AGUIRRE GUILLERMO
ABACA GABINO
AYALA RAMON AMBROSIO
ASENCIO ANTONIO
ARMUA EUSEBIO
BREITENBERG JUAN BAUTISTA
BIAZINI ANTONIO LUIS
BRESI EUSTAQUIO
BLOWSKI ANTONIO
BONI LENTELMONTE LORENZO
CISTERNA PAULINO
CONTE CARMELO
CURA JORGE
CENTURION JOSE ANTONIO
CHOLENICKI ESTANISLAO
CHIARELLI MARIO
CUPOLO HUGO NICOLAS ALBERTO
CONTI ENRIQUE
CASTILLO PEDRO
CHAZARRETA JOSE SILVESTRE
CHEIMAN FELICIANO
CALVETE JOSE MARIA
CHIAVARINI HONIER AYDREN
CABRERA ENRIQUE
CORDERO JESUS DANTE
DE CESARE CAYETANO
DIEGUEZ VIDAL JOSE
DE ROSARIO MANUEL
ESTECHE JUAN RAMON
LOPEZ HIPOLITO PEDRO
FREDES NILO MARCELINO
FERNANDEZ JESUS
FILIPPONI RICARDO F.
FERNANDEZ IGNACIO
GUGLIERMO CARLOS NESTOR
GOMEZ ARAGONEZ JOSE
GELLERMAN ALBERTO
GOMEZ AMADO
GOMEZ JESUS ALFEO
GRECO DOMINGO LUIS
GUTIERRE INOCENCIO
GALLARDO CARLOS
GONZALEZ ONORIO AGUSTIN
HERMOSILLA MIGUEL
INTERRANTE GASPAR
INGLESI JUAN
JARA CANDIDO
JUAREZ BERNABE JUVENCIO
JASKAS ANTONIO BENITO
KUNFY JOSE
LOMBARDICH LUIS
LALLANA ANTONIO SATURNINO
LA ROSA SEGUISMUNDO
LIEBI LUCIO DROCEL
LOPEZ ADOR ADOLFO
LAZARTE PEDRO CELESTINO
LOPUZZO CARLOS ENRIQUE
LOPEZ FELIX TRANQUILINO
MARTINEZ NICASIO DOMINGO
MANFREDE JUAN
MAHMOUD JOUSEF
MARIANTE HECTOR
MITILIERO EDUARDO LEONARDO
MARCHUCKA JORGE
MALLO CANDIDO
MONTI LUIS MAXIMILIANO
VERA ANDRES ANTONIO
VILTE ALEJANDRO
VALDEZ JULIO
VALLE MIGUEL ADOLFO
YAÑEZ AMANCIO
ZAPATA BELEN
OCAMPO CIRIACO
PEDRAZA PEDRO MIGUEL
PODESTA MARTIN AMERICO
PALACIOS SECUNDINO
PEDROS ANTONIO
PIEDRACUEVA ALBERTO
PARRA JUAN DE LA CRUZ
PINO ALBERTO WENCESLAO
QUIJANO MIGUEL ANGEL
ROCHA APOLINARIO FRANCISCO PEDRO
ROSALES ROSENDO EMILIO
ROMERO MARTIN
REYES PEDRO ARISTI
RUIZ IGNACIO JESUS
RODRIGUEZ IGNACIO
SIERRA ADOLFO
SASSOLA VILDO
SALAZAR ISABELINO
SOURIQUES CARLOS ISMAEL
SORIA JUAN AGUSTIN
SOLOA PABLO
STRIJAK JUAN
SILVESTRI NICOLAS
SALDIVIA HECTOR TOMAS
SALDIVIA DONUMINIANO
SEGARRA CARMELO
TEMPESTUOSO JOSE
VOTTERO JOSE
VARGAS AGUSTIN
VELAZQUEZ NICANOR ASCENCIO
VILLEGAS ANTONIO GASPAR
ZAMORA REYNALDO HECTOR

e.31|5-Nº 4.164-v. 6|6|60
e.22|6-Nº 4.164-v.20|7|60

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la transformación de un tractor marca "Fahr" modelo D-45-L Diesel en máquina aplanadora-regadora, (LBNC). (Expediente Nº 316.410|59). Apertura de las propuestas se realizará el día 3 de agosto de 1960 a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.20|7-Nº L-5.034-v.30|7|60

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 4.162: Construcción Ramal de Alimentación al Ingenio Ledesma, (Provincia de Jujuy). Apert. 28|7|60, a las 16,30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 12 a 19,30 horas.

e.20|7-Nº L-5.035-v.25|7|60

Pliego Nº 4.161: Construcción Gasoducto General Pacheco, Base de Operaciones Nº 1. Apert. 18|8|60, a las 15,30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 12 a 19,45 horas.

e.20|7-Nº L-5.036-v.30|7|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avenida Cabildo Nº 65. Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 1271 60 para el día 30 de julio de 1960 a las 10,00 horas por la provisión de leña con destino a la Fábrica Militar de Deribados de Plomo.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

El Director General

e.20|7-Nº-L. 5.037-v.22|7|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUICTETURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 514-M, hasta el día 1º de agosto de 1960, 17 horas.

Provisión mármol nacional de Córdoba.

Consultas y propuesta: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 10,— m|n.

e.20|7-Nº L-5.038-v.22|7|60

Llámase a Licitación Pública número 515-M, hasta el día 1º de agosto de 1960, 16 horas.

Provisión acero A-37.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 20.— m|n.

e.20|7-Nº L-5.039-v.22|7|60

Llámase a Licitación Pública número Nº 519-M, hasta el día 10 de agosto de 1960, 16 horas.

Provisión madera.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 50.— m|n.

e.20|7-Nº L-5.040-v.30|7|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.783, para la adquisición de 10 camionetas para inspección, $ 5.000.000.—.

Presentación propuestas: 10 de agosto a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|7-Nº L-5.041-v.30|7|60

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 57|960

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de un sistema de comunicaciones en "VHF" para el servicio de puerto en Buenos Aires".

Las propuestas serán recibidas hasta el 10 de agosto de 1960, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (DGA) 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por los pliegos de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 20 de julio de 1960. — Dirección General de Administración.

e.20|7-Nº L. 5.042-v.30|7|60

Licitación Pública Nº 58|960

Llámase a licitación pública para adquirir "postes". Las propuestas serán recibidas hasta el 10 de agosto de 1960, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por los pliegos de condiciones, concurrir a la citada oficina, Delegación Regional 1ª (Rosario) y Delegación Regional 2ª (La Plata), cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 20 de julio de 1960. — Dirección General de Administración.

e.20|7-Nº L.5.043-v.30|7|60

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL E.F.F.D.E.A.

Llámase a licitación pública Nº 20|60, para la transformación del pontón 1260.

Fecha y lugar de apertura: 11|8|60, a las 10,00 horas en Bernardo de Irigoyén 330, piso 4º, Capital.

Retiro de pliegos: En la dirección mencionada, de 13 a 18 horas.

e.20|7-Nº L. 5.044-v.30|7|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento Suministros

Se llama a licitación pública para la provisión de brin de algodón.

Expediente M. 60|199. — Apertura: 10|8|60, hora 14.

Precio del pliego: $ 20.— moneda nacional.

Precio del pliego de condiciones generales: $ 5.— m|n.

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital.

Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.20|7-Nº L.5.045-v.30|7|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación pública Nº 14|60 para el día 5 de agosto de 1960, a las 15 horas.

Objeto: Por la provisión e instalación completa de un aparato de rayos X, con destino al Policlínico Ferroviario Central.

Apertura y lectura de las propuestas el 8 de agosto, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas. — Guillermo Misses, Jefe Departamento Abastecimientos.

e.20|7-Nº L. 5.046-v.25|7|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "LOMAS DE ZAMORA"

Expediente Nº 5.389|59

Llámase a licitación pública Nº 28|60 parar el día 25|7|60 a las 10.30 horas, para contratar la adquisición de elementos de carpintería, electricidad, limpieza ,etc., con destino a este hospital. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Contrataciones, Avda. Garibaldi 1661, Temperley, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director del Hospital Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora".

Temperley, 4 de julio de 1860. — Avelino H. Diéguez, secretario administrativo.

c.20|7-Nº L. 5.047-v.22|7|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 2.696|60

Llámase a licitación pública Nº 40'60, para el día 27 de julio de 1960, a las 16 horas, para contratar la adquisición de artículos de bazar y menaje con destino al Hospital Neuropsiquiátrico de Mujeres, Capital, Brandsen 2570, Capital. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Callao 1387, 3º piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia. — El Director Administrativo.

e.20|7-Nº L. 5.048-v.22|7|60

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

LS 82 TV CANAL 7

Llmase a Licitación Pública Nº 11, para la adquisición de 2 chasis c|cabina, de 6.000 kgrs., tipo Bedford — Ford — Chevrolet, etc.

Apertura: 21|7|60, a las 15 hs. Pliegos, en L. N. Alem 735, Dpto. de Compras.

$ 1.200.— e.15|7-Nº 37.827-v.20|7|60

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 25 de julio de 1960, a las 15 horas, para la provisión de tintas para la Sección Offsett de la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, dependiente de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán, a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.18|7-Nº L.4.988-v.20|7|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 236-P/59/60, para la adquisición de engranajes de acero fundido, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración, y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de julio del año en curso, a las 17 horas, en la gerencia precitada. — Buenos Aires, 19 de julio de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.19|7-Nº L-5.020-v.21|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 179-P159|60, para la venta de dos tinglados construídos con chapas de hierro galvanizado sobre estructura de madera, instalados en la calle Boulogne Sur Mer 540, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 29 de julio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. Buenos Aires, 8 de julio de 1960.

e.8|7-Nº L.4.847-v.20|7|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 156

Expediente Nº 101.709/60

Llámase a licitación pública para el día 11 de agosto de 1960, a las 10, para la ejecución de la obra: "Relleno, compactación y nivelación del terreno adyacente al hangar del Departamento de Aviación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación; y rectificación y ampliación del cauce del zanjón existente en el mismo" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar, Pcia. de Buenos Aires).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 200 cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 11.450 m n. — Dirección de Administración.

e.14|7-Nº L. 4.938-v.30|7|60

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 50

Llámase a licitación pública para el día 3 de agosto a las 14 horas, para la explotación a porcentaje de aproximadamente 91 hectáreas de campo, situado en la localidad de San Rafael (Mendoza) anexo a la Escuela de Fruticultura y Enología de San Juan, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128, Capital y en la citada Escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. El Director General

e.12|7-Nº L-4.913-v.22|7|60

Secretaría de Hacienda

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS DIVISION COMPRAS Y CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1 60 hasta el día 8 de agosto de 1960, a las 17 horas, para contratar la programación y realización de una campaña publicitaria.

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas, en la División Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126|40, Piso 4º, Capital, de 12 a 18 horas.

e.18|7-Nº L.5.013-v.29|7|60

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 341.811/60

Llámase a licitación pública para la provisión de acero altamento aleado. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de agosto de 1960, a las 14.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|7-Nº L.5.016-v.29|7|60

Llámase a licitación pública para el día 25 de julio de 1960, por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 317.110/60, a las 14 hs. Provisión de escobas (stock).

Expediente Nº 378.931/60, a las 14.30 hs. Provisión de gasa hidrófila y vendas. (LBNÇ).

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas, en Hipólito Yrigoyen 1236, 4º Piso, Of. 411, Capital Federal.

e.19|7-Nº L.5.017-v.21|7|60

(Expediente Nº 341.494-60)

Llámase a licitación pública para la provisión de planchas de cobre electrolítico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de agosto de 1960, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|7-Nº L.5.008-v.28|7|60

Llámase a licitación pública para las siguientes contrataciones: Expediente Nº 317.111-60, día 25 de julio de 1960, a las 13 horas. — Provisión de Libros Copiador de Notas, Cuadernos, etc. (Stock). — Expediente Nº 317.090-60, día 25 de julio de 1960, a las 13.30 horas. — Provisión de goma para Borrar Escritura de Lápiz y Tinta (Stock). — Expediente Nº 341.495-60, día 16 de agosto de 1960, a las 14 horas. — Provisión de Planchas de Zinc para Trabajos en Offset. (C. de M.). — Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas, en Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.18|7-Nº L. 4.990-v.20|7|60

Llámase a licitación pública para otorgar la concesión de locales para la explotación de negocios, a elección de los interesados, ubicados en la ciudad de General Belgrano, partido de Matanza provincia de Buenos Aires. — Apertura de las propuestas, el 29 de julio de 1960.— Expediente Nº 316.251-60, a las 13 horas: Concesión del Local Nº 13. — Expediente Nº 316.098-60, a las 13.30 horas: Concesión del Local Nº 12 — Expediente Nº 317.089-60, a las 14 horas: Concesión del Local Nº 10. — Expediente Nº 29.361-58, a las 14.30 horas, Concesión del Local Nº 10. — Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas en Hipólito Yrigoyen 1236 Capital Federal.

e.18|7-Nº L. 4.989-v.20|7|60

Secretaría de Finanzas

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 35.109/60

Llámase a Licitación Pública Nº 34, el día 28 de julio de 1960, a las doce y treinta horas, por la provisión de formularios impresos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, piso 3º oficina 317, Capital.

Buenos Aires, julio 19 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.19|7-Nº L. 5.018-v.21|7|60

Expediente Nº 34.532/60

Llámase a Licitación Pública Nº 32 el día 9 de agosto de 1960 a las doce y treinta horas, para la provisión de carnes y derivados.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, julio 18 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.18|7-Nº L.5.004-v.28|7|60

Expediente Nº 34.533/60

Llámase a Licitación Pública Nº 33, el día 9 de agosto de 1960, a las trece y treinta horas, para la provisión de verduras, frutas y hortalizas.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, julio 18 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.18|7-Nº L.5.003-v.28|7|60

Expediente Nº 34.531/60

Llámase a Licitación Pública Nº 31 el día 27 de julio de 1960 a las trece y treinta horas, para la provisión de aves y huevos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, julio 18 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.18|7-Nº L-4.982-v.20|7|60

Expediente Nº 34.534/60

Llámase a Licitación Pública Nº 30, el día 27 de julio de 1960 a las doce y treinta horas, para la provisión de productos lácteos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, julio 18 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.18|7-Nº L-4.981-v.20|7|60

Expediente Nº 28.433/60

Llámase a Licitación Pública Nº 29, el día 3 de agosto de 1960, a las doce y treinta horas, por la realización de trabajos de pintura, a efectuar en la Proveeduría de Artículos Generales para Bancarios.

Pliego de condiciones e informes en este instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. Planos y planillas de especificaciones m$n. 100. — Buenos Aires, julio 12 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.12|7-Nº L-4.916-v.22|7|60

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por la venta de papel en desuso y Fichas Holleritt (I. B. M.), 70 y 10 toneladas, respectivamente. — Apertura: 25 de julio, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, Local 219, Capital Federal.

e.18|7-Nº L. 4.991-v.20|7|60

Llámase a licitación pública por el apeo de los forestales de la Colonia "Irala", ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Estación Irala. — Apertura el día 21 de julio de 1960 a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital Federal, y en Sucursal Chacabuco.

e.18|7-Nº L-4.984-v.20|7|60

PRENSA Y PUBLICIDAD

Secretaría General del Directorio

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparación de Techos y Cubierta Asfáltica

Sucursal San Francisco (Córdoba), fecha de apertura: 1º de agosto de 1960, valor del pliego: $ 80.—

Sucursal Gálvez (Santa Fe), fecha de apertura: 2 de agosto de 1960, valor pliego: $ 80.—

Reparaciones Generales y Pintura

Sucursal Rojas (Buenos Aires), fecha de apertura: 3 de agosto de 1960, valor pliego: $ 140.—

Sucursal Pehuajó (Buenos Aires) fecha de apertura: 4 de agosto de 1960 valor pliego: $ 100.—

Sucursal San Justo (Santa Fe) fecha de apertura 5 de agosto de 1960, valor pliego: $ 100.—

Sucursal Villaguay (Entre Ríos), fecha de apertura: 11 de agosto de 1960, valor pliego: $ 140.—

Sucursal González Chaves (Buenos Aires), fecha de apertura: 12 de agosto de 1960, valor pliego: $ 100.—

Sucursal Laboulaye (Córdoba), fecha de apertura: 16 de agosto de 1960, valor pliego: $ 100.—

Provisión y Colocación de un Montacarga

Sucursal La Plata (Buenos Aires) fecha de apertura: 18 de agosto de 1960, valor pliego: $ 80.—

Provisión y Colocación de Rejas y Portón de Hierro

Sucursal Alvear (Corrientes), fecha de apertura: 19 de agosto de 1960, valor pliego: $ 60.—

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, ofic. 231 Capital Federal.

e.11|7-Nº L-4.883-v.22|7|60

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de reparaciones generales, pintura y ampliación en nuestra sucursal Goya (Ctes.). Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, el 8 de agosto de 1960, a las 15 horas. Retirar la documentación ($ 500) en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, ofic. 231, Capital.

e.8|7-Nº L.4.849-v.29|7|60

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (3) días llámase a Licitación Pública Nº 17/60, para la adquisición de accesorios y repuestos para Espectrofotómetro Beckman.

Apertura: 26 de julio de 1960, a las 16 horas, en Libertad 1235, piso 2º, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, División Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.19|7-Nº L-5.023-v.21|7|60

Por (3) días llámase a Licitación Pública Nº 18/60, para la adquisición de instrumental científico.

Apertura: 26 de julio de 1960, a las 16.30 horas, en Libertad 1235, piso 2º, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada. División Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.19|7-Nº L-5.022-v.21|7|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comodoro Rivadavia (Chubut)

Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 26/60: "construcción de columnas y crucetas para líneas de 35 KV".

Apertura: 19 de agosto de 1960, a las 15 horas. Pliegos: $ 400.— m/n.

Datos y pliegos en la Oficina de Contrataciones de la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.19|7-Nº L-5.021-v.29|7|60

10/8/960: Válvulas esclusa de bronce para instalación boca de pozo y línea (632|60), a las 11.30 horas.

18/8/960: Provisión y montaje de 25 baterías semiautomáticas para petróleo, destinadas al flanco sud de Comodoro Rivadavia (666/60), a las 12 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.19|7-Nº L-5.024-v 29|7|60

Licitación Pública Nº 24/60

Transporte de pasajeros en ómnibus desde Cañadón Seco a Comodoro Rivadavia y viceversa. — Apertura: 1º de agosto de 1960, a las 15 horas. — Pliegos: En la Oficina de Contrataciones de la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.15|7-Nº L.4.963-v.20|7|60

4|8|960. Instalación equipos fijos contra incendio a base de anhídrido carbónico en lanchas cisternas (667|60), a las 14 horas.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.15|7-Nº 4.962-v.20|7|60

30|8|960 — Montaje de tanques metálicos d 10.000 m3 para almacenaje de petróleos de 10.000 m3 para almacenaje de Cruz) (534|60) a las 15 horas. — Precio del pliego $ 1.000.— m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.12|7-Nº L-4.914-v.22|7|60

28|7|60: Equipos electrobomba para fueloil (657|60), a las 12 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.12|7-Nº L-4.918-v.22|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 50|60, or guardapolvos, mamelucos, uniformes, tc. Apertura: 25 de julio de 1960 a as 15 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap., de 14 a 17 oras.

e.8|7-Nº L-4.852-v.20|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 51|60 por transporte marítimo de carbón Apertura: 22 de julio de 1960, a las 17 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap., de 14 a 17 hs.

e.8|7-Nº L-4.853-v.20|7|60

5|8|960 — Aumento de la provisión de agua a la Destilería Luján de Cuyo Mendoza (631|60) a las 10.30 horas. — Precio del pliego $ 500.— m|n.

5|8|960 — Aceite de ricino (643|60) a las 11 horas

6|8|960 — Alcohol butílico (644|60) a las 12 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.11|7-Nº L-4.879-v.21|7|60

19|8|960. — Construcción de un edificio para cinematógrafo-teatro, destinado a Caleta Olivia, en el Yacimiento de Comodoro Rivadavia (659|60), a las 15 horas. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y Administración del Yac. de Comodoro Rivadavia (Oficina de Contratos), Comodoro Rivadavia, Prov. Chubut.

e.18|7-Nº L. 4.990-v.28|7|60

2|8|960. — Mangueras para inspiración e impulsión de petróleo (671|60), a las 11.30 horas. — 3|8|960. — Cable armado subterráneo, cajas terminales modelo invertida y uniones para derivación de línea aérea (672|60), a las 14 horas. — 3|8|960. — Válvulas globo de bronce (653|60) a las 15 horas. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.18|7-Nº L. 4.998-v.28|7|60

5|8|960. — Bridas de acero al carbono (668|60), a las 14.30 horas. — 16|8|960. — Motores a nafta de 6 HP a 1500 r. p. m. (670|60), a las 11 horas. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.18|7-Nº L. 4.992-v.22|7|60

Llámase a Licitación Pública número 52|60, por Motocompresores de Aire. Apertura: 8 de agosto de 1960, a las 15 horas. Informes y Pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Cap., de 14 a 17 horas.

e.14|7-Nº L.4.942-v.25|7|60

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 42|60

Llámase a Licitación Pública Nº 42|60, a realizarse el 11 de agosto de 1960, a las 12 horas, para la adquisición o alquiler de un equipo para contabilidad y estadísticas sobre la base de tarjetas perforadas, de alta velocidad, con elementos electrónicos de cálculo y computación.

Retiro de pliegos en Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1º piso al fondo, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Carlos Pereiro - Subgerencia Talleres y Suministros.

e.15|7-Nº L-4.971-v.26|7|60

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4.156: Transporte desde Puerto de Bs. As. hasta depósito sito en Isabel La Católica y Lamadrid (Capital), de 9.000 Ton. de chapa de acero. Apert.: 28|7|60, a las 15.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.15|7-Nº L-4.969-v.20|7|60

Pliego Nº 4.155: Venta de dos turbogeneradores y equipos complementarios. Apert.: 2|8|60, a las 14.30 horas.

Pliego Nº 4.157: Provisión diaria de pan. Apert.: 1º|8|60, a las 14.30 horas.

Pliego Nº 4.158: Provisión diaria de leche. Apert.: 2|8|60, a las 14.30 horas.

Pliego Nº 4.159: Equipos para soldaduras por arco. Apert.: 18|8|60, a las 14.30 horas.

Plego Nº 4.160: Medidores domésticos de gas natural aptos para gas propano. Apert.: 8|11|60, a las 15 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.15|7-Nº L-4.970-v.26|7|60

Pliego Nº 4.153: Transporte de cilindros desde destilería Esso, Campana (Pcia. de Buenos Aires) y las plantas de distribución de Capital y gran Buenos Aires. — Apert.: 25|7|60 a las 15 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.12|7-Nº L-4.911-v.22|7|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE COMPRAS

División Licitaciones

Actuación Nº 300|60

Licitación Pública Nº 44

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del 19|7|60, para resolver la adquisición de uniformes solicitados por el Departamento de Automotores. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles, 12.30 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de julio de 1960, a las 14.15 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, julio 8 de 1960.

e.19|7 Nº L.5.025 v.21|7|60

Licitación Pública Nº 43

Expediente Nº 138.542|59

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del 19|7|60, para resolver la adquisición de cubiertas y cámaras con destino al Departamento de Automotores. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles, de 12.30 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de julio de 1960, a las 14 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, julio 8 de 1960.

e.19|7 Nº L.5.026 v.21|7|60

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Córdoba

Licitación Pública Nº 3

Expte. Nº 5049

Llámase a licitación pública para el día 1º de agosto de 1960, a las 11 horas, para la adquisición de diversos muebles y útiles para la dotación y habilitación de las distintas dependencias y cátedras de esta Facultad en la Ciudad Universitaria (Bancos de madera, mesas, pizarrones, sillones ti o taquígrafos, transparentes, tarimas, etc.). — El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contaduría (Patrimonial y Gastos), sita en Ciudad Universitaria - Pabellón Argentina - Ala izquierda - Córdoba. — Por pliegos de condiciones y cláusulas particulares, dirigirse a la citada dirección en días hábiles, dentro del horario de 8 a 14 horas. — Córdoba, julio 12 de 1960.

e.19|7 Nº L.5.027 v.23|7|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Expte.: Nº 48.462-F-60

ADQUISICION INSTRUMENTAL CIENTIFICO

Llámase a licitación pública para el día 29 de julio de 1960, a las 10 horas, para adquisición de instrumental científico destinado al Departamento de Química de la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Avda. Libertador Gral. San Martín s|n., San Juan.

e.18|7-Nº L.5.012-v.20|7|60

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Expediente Nº 399|60

Llámase a Licitación Pública número 54|60, para el día 3 del mes de agosto de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar "Domingo Faustino Sarmiento" y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1er. piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de uniformes y equipos y ropa.

Buenos Aires, julio 13 de 1960. — El Director de Administración.

e.13|7-Nº L-4.925-v.23|7|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA BIBLIOTECA MAYOR

Obispo Trejo Nº 242 — Córdoba

Llámase a licitación pública a fin de adquirir: estanterías metálicas, armarios metálicos, fichero "Kardex", atril giratorio, ficheros metálicos, archivos metálicos verticales, carpetas colgantes, mesas para máquinas de escribir, tarjeteros, carretillas metálicas, mesas de trabajo de madera, mesa de lectura sillas lustradas, todos según las especificaciones y detalles del pliego de condiciones que deberán ser solicitados en la dependencia licitante. — Firmado: Isidoro Martínez, director.

e.16|7-Nº L.4.976-v.27|7|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 11|59|60

Llámase a licitación pública para realizar obras de construcción y ampliación en el local del Gymnasium Universitario (25 de Mayo Nº 621), con presupuesto oficial de $ 1.628.497.40.

Acto apertura propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros (Ayacucho 471), el día 3 de agosto de 1960, a las 11.30 horas, donde podrá ser retirada la documentación (planos, cómputos, etc.), cuyo precio ha sido establecido en trescientos pesos m|n. de c|l. ($ 300.—). — Director General de Administración.

e.11|7-Nº L-4.874-v.21|7|60

Expediente Nº 351|60

Llámase a Licitación Pública número 48|60, para el día 29 del mes de julio de 1960 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto "Santa Rosa" Belgrano 2670, Capital Federal, durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores Lavalle 2083, 1º piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de uniformes, equipos y ropa. — Buenos Aires, 8 de julio de 1960. — El Director de Administración.

e.8|7-Nº L-4.845-v.20|7|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Inspección Regional Buenos Aires en Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires

Licitación Pública Nº 809|60, para el día 28 de julio de 1960.

CAMPO DE MAYO

Nº 809|60 — Hora 11, provisión de materiales sanitarios en general. — Estos elementos deberán ser entregados en la Inspección Regional "Buenos Aires", Campo de Mayo o donde el oferente indique dentro del radio de Capital Federal o Gran Buenos Aires.

Horario para retirar legajos de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir las propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número de licitación, día, hora y objeto de la misma, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

En la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, a los siete días del mes de julio de 1960. — Jefe del Servicio Administrativo.

e.18|7-Nº L-4.995-v.22|7|60

Azopardo 250 — 8º Piso — Capital

Licitación Pública Nº 209

Para el día 2 de agosto de 1960.

CURUZU CUATIA (CORRIENTES)

Nº 209 — Hora: 10.30: Trabajos de ajuste y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado existente en el Grupo Quirúrgico en el Hospital Curuzú Cuatiá "General de Brigada Dr. Manuel Blodnia". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 47.500 m/n. — Precio del legajo Nº 6.206: $ 20 m/n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes hasta el 26 de julio de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|7-Nº L.4.962-v.20|7|60

Licitación Pública Nº 207 para el día 4 de agosto de 1960

CIUDAD DE CORDOBA

Nº 207 — Hora: 10.30: Provisión, sobre vagón en Buenos Aires, de 1.566 chapas onduladas de aluminio de 2,74 m (9") de largo y 0,60 m de ancho aproximadamente, 300 tablas para sostén de canaleta de 2,5 x 20 cm (pino Brasil), 3.300 tirantes de madera de 5 x 7,5 cm, 2.500 listones de madera de 0,8 x 3 8 cm, 2.400 chapas lisas de hierro galvanizado Nº 24, 63 cajas clavos cabeza de plomo de 76 mm y 12 gruesas tornillos de hierro galvanizado cabeza fresada Nº 17 de 25 mm de largo, con destino a la Escuela de artillería en Córdoba. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 5.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Fe-

deral de la Provincia de Córdoba hasta el 27 de julio de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la que deberán encontrarse con anterioridad a la expresada Dirección General, donde de apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|7-Nº L-4.912-v.22|7|60

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública número 126/60 para el día 19 de agosto de 1960, a las 11 horas, por la provisión de Cobre Electrolítico con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.19|7-Nº L.5.015-v.29|7|60

LICITACIONES PUBLICAS

10|VIII|60 — Nº 123|60, a las 10 horas, por cable armado subterráneo, cable de cobre estañado.

10|VIII|60 — Nº 124|60, a las 10.15 horas, por caucho ahumado, caucho crepé.

10|VIII|60 — Nº 125|60, a las 10.30 horas, por art. de electricidad.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General

e.15|7-Nº L-4.958-v.26|7|60

Licitaciones Públicas

4|VIII|60, Nº 117|60, a las 9 hs., por caños, válvulas y accesorios.

4|VIII|60, Nº 118|60, a las 9.15 hs., por máquinas empaquetadoras con papel crepé para rollos de alambre y conductores eléctricos.

4|VIII|60, Nº 119|60, a las 9.30 hs., por madera de nogal.

4|VIII|60, Nº 120|60, a las 9.45 hs., por madera de lapacho en rollizos.

4|VIII|60, Nº 121|60, a las 10 hs., por repuestos y acc. para bombas y compresores.

4|VIII|60, Nº 122|60, a las 10.15, por plomo en lingotes.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.8|7-Nº L-4:855-v.20|7|60

FABRICA MILITAR SAN LORENZO
Fray Luis Beltrán (Pcia. Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60, para el día 8 de agosto de 1960, a las 10.30 horas, para la provisión de: 713 Ojivas forjadas o estampadas en acero al carbono de 50/60 kg/mm2 de resistencia.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "San Lorenzo", de 7 a 13.30 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.15|7-Nº L.4.961-v.26|7|60

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 11|60, para el día 31 de julio, a las 12, o día subsiguiente, si éste fuera feriado, para la provisión de seis bombas centrífugas de diversos caudales, para agua potable, con destino a Estación Caipe — KM. 1626 — F. C. G. B., Provincia de Salta. — Por pliego de bases y condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, en el horario de 8 a 13. — Precio del pliego: $ 5.— m|n.

e.18|7-Nº L-5.006-v.28|7|60

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Licitación Pública de Compra Nº 26|60

Fecha de apertura: 28 de julio de 1960 a las 10 horas.

Por: Transporte Combustible líquido pesado, como ser Fuel-oil, Diesel-oil y Gas-oil.

e.18|7-Nº L-4.986-v.20|7|60

Licitación Pública de Compras Nº 25|60

Fecha de apertura: 4 de agosto de 1960 a las 10 horas. — Por: Refractarios.

e.14|7-Nº L.4.945-v.25|7|60

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 520|60 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Modificación Silos de Almacenaje", con destino a la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 18 de agosto de 1960 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 100 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Depósito de Garantía: 1% del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptan pagarés. Buenos Aires, 12 de julio de 1960.

e.18|7-Nº L-5.011-v.3|8|60

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de: Ex-Remolcador A. R. A. "Corvina". — Ex-Remolcador A. R. A. "Timbó". — Ex-Remolcador A. R. A. "Caroline". — Ex-Chata A. R. A. "E-51-CQ". — Ex-Remolcador A. R. A. "Fulton".

Los pliegos de condiciones que contienen las características de las unidades ofrecidas en ventas, podrán retirarse de 12 a 17.30 horas, en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sito en la calle Paseo Colón Nº 1457, Capital.

Apertura de las Propuestas: 10 de agosto de 1960, a las 16 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e.18|7-Nº L-5.007-v.25|7|60

ASTILLERO RIO SANTIAGO (A. F. N. E.)
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para la provisión de 250 toneladas de arrabio en lingotes.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, calle H. Yrigoyen y Don Bosco —Ensenada— F.C.N.G.R., o en la Administración Central de A.F.N.E., Av. Corrientes Nº 672, 2º piso, Capital.

La apertura de propuestas se efectuará en acto público el día 1º de agosto de 1960 a las 14.30 horas, en la División Compras del Astillero Río Santiago.

e.18|7-Nº L-4.987-v.20|7|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 516-M, hasta el día 8 de agosto de 1960, 16 horas. — Provisión madera.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura —Dirección Suministros— calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 30.00 m|n.

e.18|7-Nº L-5.003-v.28|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 513-M, hasta el día 3 de agosto de 1960, 16 horas. — Provisión fibra de madera prensada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30 m.n.

e.13|7-Nº L.4.928-v.28|7|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 298/60, hasta el día 29 de agosto de 1960, a las 16 horas, para la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones especiales en los elevadores de campaña de Puan (Pcia. de Buenos Aires) y Jacinto Arauz (Pcia. de La Pampa), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Juzgados Nacionales de Bahía Blanca y Santa Rosa. — Pliego $ 500.— m|n. — Presupuesto Oficial $ 23.500.000.— m|n. — Importe de la garantía $ 235.000.— m|n.

e.14|7-Nº L.4.947-v.30|7|60

Llámase a Licitación Pública número 267/60 hasta el día 16 de agosto de 1960, a las 16 horas, para la continuación de las obras de construcción de las plantas de silos subterráneos de Alcorta, Chovet y María Teresa (Provincia de Santa Fe) y Bragado (Provincia de Buenos Aires), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado, Dirección Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario) y Juzgado Nacional de Mercedes. — Pliego: $ 300.— m|n. — Presupuesto Oficial: $ 42.759.748.90 m|n. — Importe de la garantía: $ 427.597,49 m|n.

e.11|7-Nº L.4.890-v.27|7|60

Llámase a Licitación Pública número 206|60, hasta el día 8 de agosto de 1960, a las 16 horas, para la provisión y montaje de las instalaciones para secar cereales, de 20 t|h. de capacidad en las plantas de silos subterráneos de San Pedro y Pergamino (Prov. de Buenos Aires), a ejecutar por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Nacional de San Nicolás. — Pliego $ 150.— m|n. — Presupuesto oficial $ 6.000.000.— m|n. — Importe de la garantía $ 60.000.— m|n.

e.8|7 Nº L.4.856-v.26|7|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la confección del proyecto y construcción del puente sobre el Río Grande, Tr. Río Grande, Cabo Viamonte (Ruta 3), presupuesto estimado: $ 15.000.000. — Presentación propuestas: 8 de septiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|7-Nº L-4.804-v.23|7|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.448, hasta el día 26 de julio de 1960 a las 15 horas, provisión de: ladrillos, tierra y cemento, refractarios, arena, tierra Paraná, aislante térmico, plástico y bentonita sódica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15.— m|n.

e.19|7-Nº L-5.032-v.21|7|60

Llámase a Licitación Pública número 3.454 hasta el día 8 de agosto de 1960 a las 15 horas. Provisión de: Papeles y cartones de diversos tipos y medidas, sobres oficio y tinta para imprenta.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 50.00 m.n.

e.18|7-Nº L.5.001-v.28|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3.447 hasta el día 25 de julio de 1960, a las 15.00 horas. Provisión de cadenas de acero maleable, con y sin contrete, de diámetros diversos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 25.00 m|n.

e.18|7-Nº L.4.985-v.28|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3.452 hasta el día 1º de agosto de 1960 a las 15 horas. — Provisión de: Curupay en rollizos y vigas y viraró en tablas; de primera calidad.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º Piso, Capital. — Pliego $ 50.— m|n.

e.11|7-Nº L.4.889-v.21|7|60

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, hábiles para contratar un inmueble destinado al funcionamiento de la Radioemisora "L. R. A. 4", Radio Nacional Salta (Delegación Regional 18ª).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 8 de agosto de 1960 a las 11 horas, en la Delegación Regional precitada.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a esa Delegación o a la Sección Locaciones y Transportes (D. G. A.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 18 horas. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.18|7-Nº L.5.002-v.28|7|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 25 de julio de 1960 a las 17 hs., en la Sección Locaciones y Transportes (DGA), para contratar la ejecución del transporte y distribución de correspondencia entre Sucursal Canal San Fernando y Canal Cinco (B. A.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal San Fernando, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.18|7-Nº L.4.988-v.20|7|60

Licitación Pública Nº 56|960

Llámase a licitación pública para adquirir "Mobiliario" (para el edificio Delegación Regional 25a. — Santa Rosa).

Las propuestas serán recibidas hasta el 1º de agosto de 1960, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por los pliegos de condiciones y planos, concurrir a la citada oficina y Delegación Regional 25a. (Santa Rosa), cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Valor de los planos: m$n. 120 juego.

Buenos Aires, 11 de julio de 1960. — Dirección General de Administración.

e.17|7-Nº L-4.893-v.21|7|60

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 139-P|60

Nº 139-P|60. — 5|8|60 a las 9.30. Por los servicios de limpieza general de edificios en la Capital Federal y Gran Buenos Aires por el período comprendido entre el 1|10|60 a 30|9|61.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en el salón de apertura de la Dirección de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital Federal de 9.30 a 18.30 horas.

e.18|7-Nº L.4.993-v.22|7|60

Licitación Pública Nº 138-P|60

Nº 138-P|60. 16|8|60 a las 14.30. Por la adquisición de 400.000 pilas secas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 horas.

e.8|7-Nº L.4.861 v.20|7|60

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 29 de julio de 1960, para contratar la ejecución de transportes de correspondencia entre Correo Central y Cañuelas (Líneas 1 y 2). — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración (Oficinas de Licitaciones), Corrientes 132 y 172, 6º piso, Local 639, Correo Central, a la 17.30 y 18 (Exptes. 51360 SC|60 y 51361 SC|60), respectivamente. — Por el pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la Sección Licitaciones y Transportes (DGA) Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central.

e.8|7 Nº L.4.860 v.20|7|60

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Licitación Pública Nº 27|60
Expediente Nº 1.279|60

Llámase a Licitación Pública Nº 27|60 para la adquisición de diapositivos en colores.

Fecha de apertura: 28|7|1960.

Los pliegos pueden solicitarse en el lugar de apertura, Avda. Roque S. Peña 501, 1º piso, oficina 108, Capital Federal, de 12 a 20 horas y de lunes a viernes. — Buenos Aires, 14|7|60.

e.19|7-Nº L-5.030-v.21|7|60

Licitación Pública Nº 25|60

Llámase a Licitación Pública Nº 25|60, para la adquisición de servilletas, manteles, toallas y voile.

Fecha de apertura, 28|7|60 a las 17 horas.

Los pliegos pueden solicitarse en el lugar de la apertura, Avda. Roque S. Peña 501, 1º piso, Oficina 108, Capital, de 12 a 20 horas y de lunes a viernes.

e.19|7-Nº L-5.033-v.21|7|60

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Licitación Pública Nº 26|60

Llámase a Licitación Pública Nº 26|60, para la provisión de 30.000 almanaques.

Apertura: Avda. Roque S. Peña 501, 1º piso, ofic. 108, Capital. Fecha: 3|8|60 a las 18 horas.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en Avda. Roque S. Peña 501, 1º piso, ofic. 108, Capital.

e.18|7-Nº L.5.000-v.28|7|60

F. A. N. U.

La Administración General de la Flota Argentina de Navegación de Ultramar, llama a Licitación G.A. Nº 57.353|57-2, para la venta de los vapores "Sirio" y "Dorado". Pliego de condiciones generales, especificaciones técnicas y cláusulas particulares en la Div. Licitaciones y Compras, Av. Corrientes 389, 1º piso, Capital Federal de 9.30 a 17.30

Vencimiento: Agosto 5 de 1960 a las 16,00 horas.

e.18|7-Nº 5.009-v.28|7|60

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 25

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto de 1960 a 16 hs. para la obra del pilotaje del edificio Depósitos Puerto Nuevo.

Presupuesto oficial $ 13.377.600.—

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse previo pago de $ 1.000.— en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras), 25 de Mayo 459, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas el día y hora indicado precedentemente.

e.18|7-Nº L-5.014-v.3|8|60

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en el día y hora indicado la provisión de: Apertura 6|8|60: Pub. 670, 14 hs. Tubos (serpentinas) de acero, con o sin costura, recalentadores, vimedidas.

Retirar pliegos Depto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 15,30 horas.

e.18|7-Nº L.4.994-v.28|7|60

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Lic. Priv. G. 1767,A: Plombagina pliegos s|cargo, ap. 4|8|60, 9 hs. — Licitación Privada G. 2.111: Sobres de pago sin impresión, pliego sin cargo, ap. 4|8|60, 10 hs. — Licitación Privada G. 2.112; Accesorios eléctricos, pliego s|cargo, ap. 4|8|60, 11 hs. — Lic. Priv. G. 2.113: Correas en "V", pliego s|cargo, ap. 5|8|60, 9 hs. — Lic. Priv. G. 2.114: Electrodos en varillas, pliego m$n. 40, ap. 5|8|60, 9,30 hs. — Lic. Priv. G. 2.115: Esmeriles en discos, pliego m$n. 50, ap. 5|8|60, 10 horas. — Licitación Privada G. 2.116: Artículos de papelería y varios, pliego s|cargo, ap. 5|8|60, 11 hs. — Lic. Priv. G. 2.117: cinta aisladora y "ozokerite", pliego s|cargo, ap. 8|8|60 9 horas. — Licitación Privada F. 5.483| A: "Ajustador de leva de válvula y pernos de acero p|elásticos costado de vagón, pliego m$n. 20., ap. 8|8|60, 10 horas. — Licitación Privada F. 5.918: Pantalla de hierro enlozado, pliego m$n. 20., ap. 8|8|60, 11 hs. — Licitación Privada F. 5.919: Ataguías y hamacas de acero fundido, pliego m$nacional 60., ap. 9|8|60 9 hs. — Licitación Privada F. 5.920: Cerrojos de hierro dulce, pliego m$n. 20.—, ap. 9|8|60, 9,30 hs. — Licitación Privada F. 5.921, Amortiguador de vibraciones, pliego m$n. 20.—, ap. 9|8|60, 10 horas. — Licitación Privada F. 5.922: Virolas, varillas, tornillos y tuercas de acero dulce, pliego m$n. 100.—, ap. 9|8|60, 11 horas. — Licitación Privada F. 5.923: Piñón, inyector y cono de bronce, pliego m$n. 40.—, ap. 10|8|60, 9 horas. — Licitación Privada F. 5.924: Tensor de cadena de árbol de leva, pliego m$n. 60.—, ap. 10 8|60, 10 horas. — Licitación Pública G. 2.118: Arandelas de acero común redondas, cuadradas y elásticas tipo "Grover", pliego m$n. 20.—, ap. 10|8|60, 11 horas. — Licitación Pública G. 2.119: Elásticos de goma tipo "Spencer", pliego m$n. 70.—, ap. 11|8|60, 9 horas. — Licitación Pública G. 2.120: Bulones de acero dulce, pliego m$n. 100.—, ap. 11|8|60, 10 horas. — Licitación Pública F. 5.925: Anclas de vía, pliego m$n. 40.—, ap. 11|8|60, 11 horas. — Licitación Pública F. 5.926: Bulones de acero para eclisas, pliego m$n. 20.—, ap. 16|8|60, 9 horas. — Licitación Privada GI. 2.121: Lámparas eléctricas incandescentes, pliego s| cargo, ap. 31|8|60, 9 horas. — Licitación Pública FI. 5.796'B: Elásticos de acero laminados, pliego m$n. 50.—, ap. 31|8|60, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados en el horario de 8 a 13 horas.

e.18|7-Nº L.4.996-v.22|7|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales.

L. P. Nº 5.519|60 — Segmento de freno trasero Leyland — Apertura: 5|8|60 a las 13.35 horas. — L. P. Nº 5.493|60 — Amortiguador delantero y trasero, cuerpo, válvula y cilindro p|amortiguador — Apertura: 5|8|60 a las 13.30 horas. — L. P. Nº 5.520|60 — Cruceta del eje cardan Leyland — Apertura: 5|8|60 a las 13.40 horas. — L. P. Nº 10.412|60 — Aisladores de madera. — Apertura: 3|8|60, a las 13.30 horas. — L. P. Número 10.434|60 — Soporte, corazones y guías para cruces. — Apertura: 3|8|60, a las 13.40 horas. — L. P. Nº 10.420|60 — Elásticos semielípticos. — Apertura: 3|8|60, a las 13.35 horas. — L. P. Número 10.426|60 — Cable recubierto con camisa de plomo. — Apertura: 8|8|60, a las 13.35 horas. — L. P. Nº 10.404|60 — Guía para caja grasera. — Apertura: 4|8|60, a las 13.40 horas. — L. P. Número 10.430|60 — Pie de cuchilla y roldana para trole. — Apertura: 8|8|60 a las 13.40 horas. — L. P. Nº 5.530|60 — Agujas, toberas y filtro p|inyectores Leyland. — Apertura: 8|8|60, a las 13.30 horas. — Valor de los Pliegos: m$n 10.— c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.15|7-Nº L-4.966-v.20|7|60

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

AL. C. P. 17|60

Licitaciones Públicas

3 agosto 1960 - 14 Hs.: Acero especial para elásticos - OC.17|60 Ax. 3. — 8 agosto 1960 - 15 Hs.: Papel tapa de color OC.47|60 Ax. 5. — 9 agosto 1960 - 14 Hs.: Barretas, horquillas, machetes, palas y picos - OC.18|60 Ax. 3. — 9 agosto 1960 - 15 Hs.: Correas de suela - OC.29|60 Ax. 4. — 10 agosto 1960 - 14 Hs.: Accesorios de hº galv., para cañerías - OC.12|60 Ax. 4 - 10 agosto 1960 - 15 Hs.: Acero común en barras planas - OC.3|60 Ax. 6. — 11 agosto 1960 - 14 Hs.: Bulones de hierro - OC. 2|60 Ax. 5. — 11 agosto 1960 - 15 Hs.: Alambres para atar - OC. 36|60 Ax. 1. — 16 agosto 1960 - 15 Hs.: Chapas galv. lisas y onduladas - OC. 19|60 Ax. 2. — 18 agosto 1960 - 14 Hs.: Baterías alcalinas para zorras - OC.52.60 Ax. 8. — Consulta y retiro de Pliegos de 13 a 17 horas. Oficina de Licitaciones (Avda. Maipú 4 - Capital Federal). — La Administración.

e.18|7-Nº L-5.010-v.28|7|60

Licitaciones públicas: 27 julio 1960 16 horas. Estaño en lingotes, OC.6|60, Ax. 3. — 2 agosto 1960, 15 horas. Aros p|locom. Diesel - Elect. OC.82|60. Ax. 2. — 3 agosto 1960, 15 horas. Bobinas p|motores Loc. Diesel Eléct. OC.52.60, Ax. 15. — 16 agosto 1960, 14 horas. Bulones de hierro. OC.2|60, Ax. 8. — 18 agosto 1960, 15 horas. Acero en barras, perfiles y chapas. OC.3 60, Ax. 3. — 19 agosto 1960, 14 horas. Acero para stays. OC.17|60, Ax. 4. — 22 agosto 1960, 15 horas. Papel; secante; de mimeógrafo y seda. OC.46|60, Ax. 8. — 23 agosto 1960, 14 horas. Chapas galv. lisas y onduladas y de cinc. OC.18|60. Ax. 3. — 24 agosto 1960, 14 horas. — Baterías alcalinas y equipos p|cargar las mismas. OC.52.60, Ax. 9. — Consulta y retiro de pliegos de 13 a 17 horas, oficina licitaciones (Av. Maipú 4), Capital. — La Administración.

e.12|7-Nº L-4.921-v.22|7|60

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Lic. Púb. Nº 1.215. Apertura 28|7|60, a las 17 hs., Const. e inst. tanque metálico subt. de 50 m3. Planta loc. diesel eléct. Rosario. Consultas: Maipú 1302, of. 314. Cap. Fed. y Jefe Dto. V y O. Est. Rosario N. Precio documen. $ 330.- mon. nac.

e.8|7-Nº L.4.862 v.20|7|60

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

E. F. F. D. E. A.

Llámase a Licitación Pública número 19|60, para la terminación de construcción de dos barcazas tanque 1.000 Ton. de capacidad, denominadas "1192" y "1193".

Fecha y lugar de apertura: 28|7|60, a las 10 horas, en Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º Capital. — Retiro de pliegos: en la dirección mencionada, de 13 a 18 horas.

e.12|7-Nº L-4.922-v.20|7|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Departamento de Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de: elásticos de acero laminados. Expte. M.60,192. Apertura: 2|8|60 Hora 14. Precio del pliego y dibujos: $ 25,00 m.n.

Informes y venta de pliegos: oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973. Capital de lunes a viernes en el horario de 13 a 18.

e.18|7-Nº 4.997-v.22|7|60

Expediente M. 60|188

Se llama a licitación pública para la provisión de: aceros varios.

Apertura: 27|7|60 — 14 horas.

(Precio del pliego, incluído el de Condiciones Generales. $ 15.— moneda nacional).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos. Bmé. Mitre 2973. Capital.

Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.15|7-Nº L-4.964-v.20|7|60

Expediente M. 60|189

Se llama a licitación pública para la provisión de: acero en planchuela y chapas.

Apertura: 26|7|60 — 14 horas.

(Precio del pliego, incluído el de Condiciones Generales. $ 15.— moneda nacional).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos. Bmé. Mitre 2973, Capital.

Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.15|7-Nº L-4.965-v.20|7|60

Expediente M. 60|185

Llama a licitación pública, para la provisión de: Estopa de algodón. — Apertura: 25|7|60, hora: 14

Precio del pliego: $ 15 m n.

Informes y ventas de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18.

e.11|7-Nº L-4.894-v.21|7|60

Licitación Pública M. 60|169. Apertura: 28|7|60, 14 horas. — "Cilindros para freno a vacío".

"Se posterga la apertura para el día 18|8|60, a las 14 horas".

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973. Capital Federal. Atención: De lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.11|7-Nº L-4.896-v.21|7|60

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Privada Nº 3108: Llantas desmontables, 15 horas, del 8|8|60. — Nº 3156: piñón y corona de eje de mando final, para trenes Diesel Ganz, 15 horas, del 10|8|60. — Nº 3166: Barras de Conexión (Material de vía). 15.20 horas del 10|8|60. — Nº 3172: aros de pistón, 15.40 horas del 10|8|60.

Consultas y retiro de pliegos en Sección Inspección, Almacenes Alianza, Estación Santos Lugares. FCGSM., lunes, martes, miércoles y viernes, de 8 a 12 horas.

Apertura y presentación de propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.19|7-Nº L-5.031-v.29|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 721: Reconstrucción de 170 vagones, 40 tons. capacidad. — Apertura: 15 horas, del 16|8|1960.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles de 11.30 a 14.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.16|7-Nº L.4.978-v.27|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 708: Tubos de Acero. 15.20 hs. del 11|8|60. — Nº 712: Sillas para Cambio y Cojinetes para Contra Rieles. 15 hs. del 11|8|60.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles de 11.30 a 14.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.14|7-Nº L.4.948-v.25|7|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 10/60

Expediente Nº 634.376

Llámase a Licitación Pública para la locación de hasta dos plantas de edificio (de 1.600 a 2.000 m2) destinadas a oficinas de esta Repartición dentro de la Capital, radio Avda. Santa Fe, Avda. de Mayo, Avda. Pueyrredón y Avda. L. N. Alem.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º Piso, Capital, el día 22 de agosto de 1960, a las 17 horas.

Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, Piso 1º, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1960. Luis M. Berisso Rocha, Contador General.

e.14|7-Nº L.4.949-v.25|7|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 46.304|60

Llámase a Licitación Pública número 144|60, para el día 26 del mes de julio de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento de Tabulación Mecánica (DGA). — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: adq|resmas de papel p|máquina "Bull" y bobinas de papel. — Buenos Aires, julio 19 de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.19|7 Nº L.5.028 v.21|7|60

Expediente Nº 38.578|60

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Llámase a Licitación Pública Nº 143|60 para el día 9 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: papel alisado; papel obra 2ª; papel manifold y papel manila.

Buenos Aires, 19 de julio de 1960. — El Director General de Administración.

e.19|7-Nº L-5.029-v.29|7|60

CASA CUNA

Expediente Nº 16.927/60

Llámase a Licitación Pública número 141/60 para el día 5 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Casa Cuna y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. drogas, medicamentos, productos dietéticos, varios, instrumental científico y de laboratorio, etc., etc.

Buenos Aires, 15 de julio de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.15|7-Nº L.4.960-v.26|7|60

HOSPITAL DE NIÑOS

Expediente Nº 16.875/60

Llámase a Licitación Pública número 142/60 para el día 4 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Niños.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: medicamento y material de cirugía.

Buenos Aires, 14 de julio de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.14|7-Nº L.4.950-v.25|7|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 4.018 60

Llámase a Licitación Pública número 43/60, para el día 1º|8|60, a las 16 horas, para contratar la distribución y venta de 20.000 ejemplares del libro Relaciones Humanas en el Aula. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Callao 1387, Piso 3º, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.13|7-Nº L.4.930-v.23|7|60

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Expediente Nº 45.075|60

Llámase a Licitación Pública Nº 137|60 para el día 3 del mes de agosto de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Avellaneda, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adq. de víveres secos; fideos, harina, sémola, aves y huevos, carne y derivados, frutas, verduras, leche y derivados, hielo y pescado, pan y papas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.13|7-Nº L-4.933-v.23|7|60

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 16.938|60

Llámase Licitación Pública Nº 136|60 para el día 3 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento

Las necesidades se refieren a: películas radiográficas, drogas y antibióticos.

Buenos Aires, 13 de julio de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.13|7-Nº L-4.934-v.23|7|60

COMISION INTERMINISTERIAL COORDINADORA DE ZOONOSIS

Expediente Nº 02.283|60

Llámase a Licitación Pública número 135|60, para el día 1º del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329 8º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Camión Ford, Dodge, Bedford o similar, debiendo adherírsele una jaula-perrera de metal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.11|7-Nº L-4.899-v.21|7|60

PROVINCIAS

DIRECCION DE VIALIDAD DE RIO NEGRO

Licitación Pública Nº 5/60

Llámase a licitación pública para la provisión de (5) cinco Niveladoras con cuchillas de 8' montadas sobre ruedas neumáticas. — (5) cinco Palas de Arrastre para movimiento de tierra con comando a cable, de 2,5 m3, con guinche y toma de fuerza para acoplar a tractor Fiat R 60.

Apertura: día 29 de julio de 1960, a horas 18, en la Dirección de Vialidad de Río Negro, calle Saavedra Nº 280, Viedma, Río Negro, donde deben solicitarse los pliegos de condiciones. — Ingeniero Antonio D. Chimienti, Presidente Vialidad Río Negro.

e.19|7-Nº L.5.019-v.29|7|60